

María Desamparados Cabanes Pecourt

Pilar Pueyo Colomina

Universidad de Zaragoza

*El Condado de Fuentes en la Diócesis de Zaragoza: sigilografía parroquial (siglos XVIII-XX) **

Resumo

Neste estudo faz-se uma análise dos selos utilizados pelos párocos de igrejas situadas nas localidades sujeitas a jurisdição temporária do Conde de Fuentes, na diocese de Saragoça desde meados do século XVIII até aos inícios do século XX.

Abstract

This paper is a study of the seals used by priests from parishes located in the dioceses of Saragossa and within the temporary jurisdiction of the Counts of Fuentes, from the mid-18th century to the beginning of the 20th century.

1. Panorama Dominical de la Diócesis de Zaragoza a Mediados del Siglo XVIII

Una de las fuentes básicas para el conocimiento de la geografía eclesiástica es la visita pastoral que los prelados debían realizar de forma periódica a su diócesis para conocer la situación material y espiritual de la misma.

A mediados del siglo XVIII la sede cesaraugustana estaba ocupada por el arzobispo Francisco Ignacio Añoa y Busto, quien al poco de tomar posesión emprendió un periplo por todos los pueblos que componían su amplia y dilatada diócesis. En su cuestionario de visita, uno de los puntos recogía el régimen jurisdiccional de cada uno de los pueblos visitados, lo cual permite conocer, a posteriori, el panorama dominical de este arzobispado.

* El presente trabajo ha sido realizado merced a una Ayuda a Proyectos del Programa de Apoyo a la Investigación, concedido por la Universidad de Zaragoza.

Si expresáramos de forma numérica los resultados obtenidos de las más de trescientas localidades visitadas, el balance sería el siguiente: ciento cuarenta y dos de realengo, noventa y tres de señorío laico, setenta y nueve pertenecientes a Órdenes Militares y treinta y dos de señorío eclesiástico.

De este conjunto, aquí y ahora, nos interesa especialmente los pueblos sometidos al señorío laico que representaban el mayor potencial dominical después del de realengo. Todos estos señoríos estaban en manos de nobles, salvo uno, con un reparto desigual de localidades en esta diócesis, ya que su jurisdicción oscilaba entre una y dieciocho. Los señores temporales eran los siguientes: los condes de Aranda (marqués de Torres), de Belchite (duque de Lécera), de Berbedel, de Bureta, de Contamina (marqués de Bárboles), de Fuenclara, de Fuentes (marqués de Mora), de Luna (marqués de Cañizar), de Montijo, de Montoro, de Plasencia, de Sástago, de Sobradiel y las condesas de Atarés y de Ricla (marquesa viuda de Camarasa). Los marqueses de Aguilar, de Argensola, de Belgida, de Camporreal, de Cortes, de Tosos, de Valdeolmos, de Villalba, de Villaverde (conde de Morata) y las marquesas de Aitona y de Villafranca. Y el duque de Híjar.

De entre ellos, el señorío escogido para el estudio de los sellos utilizados por los párrocos de las iglesias bajo dicha jurisdicción ha sido el del conde de Fuentes, por estar constituido por un número no excesivo de núcleos que hacen factible su análisis. En el arzobispado de Zaragoza tenía cuatro localidades, tres sitas en el arciprestazgo de Alcañiz, Fuendetodos, Fuentes de Ebro y Mediana y el lugar de María en el arciprestazgo de Zaragoza.

2. Las Iglesias Parroquiales y sus sellos

Dado que en el libro de la visita pastoral del prelado Añoa no se refleja el sello propio de la parroquia inspeccionada, para poder llegar al conocimiento de dicho signo de validación ha sido necesario recurrir a otra fuente coetánea, como son las matrículas del cumplimiento del precepto pascual¹ completadas, a su vez, desde mediados del siglo XIX, con los duplicados de Bautismos, Matrimonios y Defunciones².

¹ La obligación de enviar a la curia las citadas matrículas estaba regulada en las constituciones sinodales de la diócesis de Zaragoza, si bien esta obligación no se hizo efectiva hasta el año 1747 cuando el arzobispo Francisco I. Añoa ordenó, mediante edicto expedido el 4 de febrero, su efectivo cumplimiento.

² El arzobispo de Zaragoza, Fr. Manuel García Gil, ordenó en la circular titulada *Sobre registro general de partidas que ha de llevarse en nuestra Secretaría de Cámara*, publicada en el Boletín Eclesiástico del 27 de febrero de 1867, la realización de esta serie documental (cfr. Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza. Tomo VIII. Zaragoza, 1867, p. 87).

Vamos a analizar, de forma individualizada y siguiendo el orden alfabético, cada una de las cuatro localidades que constituía el condado de Fuentes en el arzobispado de Zaragoza: la villa de Fuentes de Ebro y los lugares de Maria, Mediana y Fuendetodos.

2. 1. Fuendetodos

A mediados del siglo XVIII, esta población contaba con algo más de medio centenar de vecinos y un siglo más tarde sobrepasaba los quinientos habitantes. Su iglesia parroquial se intitulaba de Nuestra Señora de la Asunción, aunque uno de sus vicarios, Leandro de Agüero, siempre la denominó de Santa María la Mayor.

Las matrículas que de esta parroquia se conservan en el Archivo Diocesano de Zaragoza ascienden a sesenta y nueve, y abarcan los años 1747 a 1867 como fechas límites, aunque con un vacío documental entre 1832 a 1866. Desde esta fecha hasta comienzos del siglo XX la información debe completarse con los mencionados duplicados de los Bautizos, Matrimonios y Defunciones.

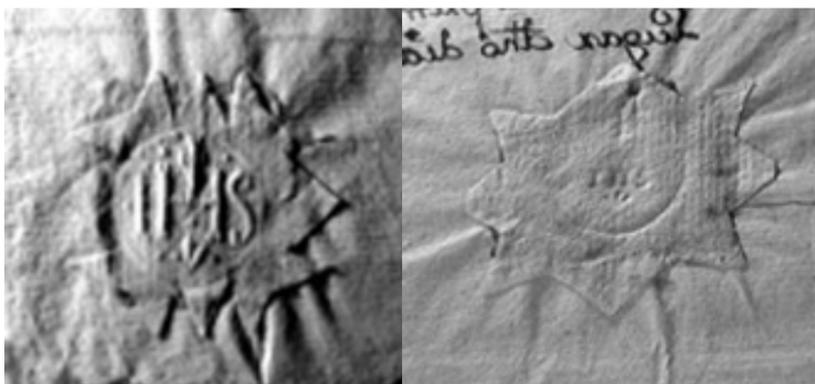
El primer expediente, del año 1747, muestra ya el sello como signo de validación de esta iglesia y continuará figurando en los años sucesivos con matrices distintas, las cuales se conservan en pésimo estado por lo que se deshecha su comentario. Será a partir de la llegada a este curato de Leandro de Agüero, en el año 1755, cuando las marcas sigilares usadas por el mismo presenten un buen estado de conservación. Este párroco permaneció en el cargo hasta el año 1764, en que fue trasladado a Peñaflor, y durante ese tiempo empleó, en las matrículas de Fuendetodos, hasta seis matrices distintas, afirmando siempre *que firmo y sello con el de esta yglesia*. Los párrocos que le sucedieron no volvieron a hacer uso del sello e hicieron constar reiteradamente que firmaban pero no sellaban *por no haverle en esta parroquial*.

La reaparición de una nueva impronta sigilar tendrá lugar en la segunda mitad del siglo XIX, año 1867, desconociéndose si pudo existir un sello anterior a esta fecha, al no conservarse la documentación entre 1832 y 1866, como ya se ha indicado anteriormente. Este nuevo sello, placado y hagiográfico, únicamente se documenta en el año citado ya que a partir del inmediato sería sustituido por un timbre de tipo heráldico, que se mantendría a lo largo del restante periodo estudiado.

Inicia la serie de los sellos hallados en mejor estado, el utilizado por el vicario Leandro de Agüero en el año 1755: es de forma oval (20 x 15 mm.), anepígrafo, con un reborde, a modo de gráfila, de línea continua. El mal estado de conservación que muestra siempre en todas las ocasiones que aparece, solo permite suponer la presencia en su campo de un escudo timbrado con corona cuyo interior no se aprecia.



En los años 1757 y 1760, este mismo cura emplea un sello placado de tipo anicónico, con dos variantes, dependiendo del módulo de las letras. Se trata del anagrama del nombre de Jesús, con los tres clavos en la parte inferior y la cruz apoyada en el trazo horizontal de la letra *h*. Ambos son circulares (15 x 15 mm.) y anepígrafos.



Nuevo anicónico empleará D. Leandro de Agüero en el año 1759, sustituyendo el anagrama anterior por el del nombre de María. Mantiene la forma circular (25 x 25 mm.), la ausencia de leyenda y, como el anterior, es placado sobre oblea y papel recortado.

EL CONDADO DE FUENTES EN LA DIOCESIS DE ZARAGOZA:
SIGLOGRAFÍA PARROQUIAL (SIGLOS XVIII-XX)



El cuarto sello utilizado por este párroco, en los años 1762 y 1763, es de forma oval (30 x 25 mm.), igualmente anepígrafo y bordeado por un cordoncillo. Es de tipo heráldico. Se trata de un escudo de forma oval con campo partido en cuya primera división está representado un castillo almenado y mazonado; en la segunda un árbol, probablemente terrasado. En la parte inferior, bajo este último, hay un animal, mientras en el espacio superior se adivinan cuatro flores de lis. Va timbrado con yelmo de perfil y ornado por ambos lados. Esta matriz debía ser la personal de este vicario porque cuando fue trasladado a la parroquia de Peñaflores siguió validando las matrículas de ésta con el mismo sello.



A mediados del siglo XIX, en el año 1867, cuando reaparece el uso del sello, dos nuevas matrices harán acto de presencia. Una, para sellar en placa y de tipo hagiográfico, utilizada en las matrículas y otra, para timbrado en tinta y heráldico en los duplicados, incorporando ambas la leyenda.

La primera es de forma oval (40 x 30 mm.), con borde perlado, placada sobre oblea y recorte de papel en losange. El campo lo ocupa, por vez primera y única, la titular de la parroquia, Nuestra Señora de la Asunción, representada en actitud sedente, sobre nubes y con los brazos semiflexionados dirigidos al cielo. La leyenda, escrita en capitales, entre gráficas de líneas continuas, comienza y termina por estrellas próximas a la parte inferior; siguiendo la dirección de las agujas del reloj se lee *IGLESIA PARROQUIAL* y en dirección contraria FUENDETODOS.



La segunda, timbrada en tinta, da lugar asimismo a un sello ovalado (35 x 30 mm.), de tipo heráldico cuyo campo está ocupado por un escudo de forma de casulla y cuartelado conteniendo los siguientes muebles: primero, castillo con puerta y dos ventanas rematado con tres torres, la del homenaje en el centro más alta; segundo, cuadrúpedo pasante dirigiéndose a la derecha sobre árbol; tercero, agua representando al río con peces; y cuarto, cuatro flores de lis, dos a dos. La leyenda, sin gráfica, con escritura capital, lleva el siguiente texto separado por rosetas y direcciones encontradas: *YGLESIA PARROQUIAL * FUENDETODOS. El escudo va timbrado por cruz de ocho puntas.



2. 2. Fuentes de Ebro

Durante la visita pastoral del arzobispo Añoa, esta villa tenía trescientos vecinos y, a mediados del XIX, un siglo después, su población se había duplicado, contabilizándose quinientos ochenta vecinos. Su iglesia parroquial estaba dedicada a San Miguel arcángel.

El número de matrículas del cumplimiento del precepto pascual que nos ha llegado de esta parroquia es muy reducido, veintitrés, remitidas entre 1747 y 1867. A la tradicional laguna documental, entre 1832 y 1866, se añaden las carencias de otros periodos, como los existentes entre 1755 y 1770, de 1808 a 1818 o de 1820 a 1824.

Hasta mediados del siglo XIX se utilizaron en esta parroquia, al menos, tres matrices diversas que generaron distintos sellos de placa. El primero, de mayor uso y duración, es de tipo heráldico, de forma oval (30 x 25 mm.), anepígrafo, orlado con un cordoncillo. El campo está ocupado por un escudo ovalado en punta, su interior partido y su descripción es como sigue: en la primera partición, seis roeles, tres a tres en posición vertical; en la segunda, creciente con las puntas hacia abajo. Va timbrado con corona abierta.



El vicario Tomás Valdecara, además del sello ya citado, hizo uso asimismo de otros dos, aunque esporádicamente. Uno de ellos, más que un sello procedente de una matriz parece haber sido hecho manualmente, empleando sobre el lecho de cera y el papel recortado que lo cubre, unas tiras de papel formando una cruz en sotuer que luego dejan en realce la figura deseada al ser presionado superficialmente. Una cruz latina se apoya en el ángulo superior del aspa.



El otro, es un sello placado, de forma oval (30 x 25 mm.), anepígrafo, de tipo heráldico. Muestra un escudo español, partido y cortado de dos, con la siguiente descripción: en la primera partición, cinco castillos en sotuer, armas de los Heredia, condes de Fuentes; en la segunda, parece un animal pasante; en la tercera y sexta, castillo almenado y mazonado; en la cuarta y quinta, cinco palos.



Finalmente, en la segunda mitad del siglo XIX, exactamente en 1867, reaparece la impronta sigilar resultado de una matriz timbrada en tinta. Es de forma oval (45 x 35 mm.), de tipo hagiográfico y con leyenda. En el campo del sello está representado el titular de la parroquia, el arcángel San Miguel, en una de sus facetas habituales, la de debelador del demonio. El arcángel, alado y estante, va vestido a la romana y cubre su cabeza el casco de Mercurio. En la mano derecha empuña una espada dirigida hacia abajo y en la izquierda

embraza un escudo oblongo en el que se leen las siglas Q. S. D., esto es, *Quién como Dios*, o lo que es lo mismo, *Miguel*, que es lo que significa este nombre. A los pies de la imagen, una figura zoomórfica, con cuernos, alas y rabo, simboliza al diablo. La sensación de movimiento se logra al adelantar San Miguel una pierna flexionada y apoyarla sobre el vencido. La leyenda está separada del tipo por una gráfila de línea continua, escrita en capitales y dividida en dos partes iguales mediante estrellas. En la superior, siguiendo la dirección horaria está escrito *IGLESIA PARROQUIAL*, y en sentido inverso DE FUENTES DE EBRO.



2. 3. María

La localidad de María superaba el centenar de vecinos, a mediados del siglo XVIII, de los que poco más de trescientos eran personas de comunión, las cuales aumentarían a más de quinientas en el último tercio del siglo siguiente. Su iglesia parroquial estaba dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, al igual que la de Fuendetodos.

De ella quedan sesenta y ocho matrículas del cumplimiento del precepto pasual, remitidas a Zaragoza entre 1747 y 1874; dicho periodo está interrumpido cerca de cuarenta años, concretamente del año 1834 al 1873, de los que no se conserva expediente alguno.

Esta iglesia no dispuso de sello propio, por lo menos, hasta la segunda mitad del siglo XIX. Durante un siglo todas las matrículas fueron firmadas por sus correspondientes titulares, quienes indicaban que no la sellaban *por no aver sello en dicha iglesia*.

La única impronta sigilar testimoniada es de forma oval (45 x 35 mm.), timbrada en tinta y su campo lo ocupa una representación efigiada de la titular de la parroquia. Es una imagen de frente, sentada sobre nubes, con los brazos

extendidos y elevados hacia el cielo y un haz de rayos, formando aureola, entre sus manos. La leyenda bordea el campo entre doble gráfila, limitada ésta, a su vez, en el borde exterior por una línea más gruesa. La disposición del texto parte de una cruz, colocada a la diestra del sello y, siguiendo la dirección de las agujas del reloj, dice: +YGLÉSIA PARROQ^U DE LA ASUNCIÓN DE N^A S^A+; y en sentido opuesto a la anterior, ocupando la parte inferior: MARIA.



2. 4. Mediana

Según la repetidamente aludida visita pastoral, esta villa de Mediana tenía doscientos cincuenta vecinos y setecientas personas de comunión. En menos de una centuria, su población se vio aumentada en un centenar de vecinos. La iglesia estaba bajo la advocación de Santa Ana.

No son muchas las matrículas que nos han llegado de esta localidad, sólo treinta y tres, que cubren los años 1758 a 1835, más una correspondiente al año 1874. La de éste último año es la primera y única que se conserva sellada, aunque ya se conoce el uso de esta marca en el año 1867. Se trata de un sello de tipo hagiográfico, de forma oval (45 x 35 mm.), timbrado en tinta. La imagen de Santa Ana, sentada, con la Niña María, de pie ante ella con un libro colocado sobre el regazo de su madre, simboliza su instrucción en el arte de leer. Ambas figuras van nimbadas, pero la aureola de la Virgen Niña está formada por rayos de luz. La leyenda está separada del campo por una gráfila de línea continua y bordeada al exterior por una doble. Su texto, escrito en mayúsculas capitales, se inicia a la diestra del sello por una cruz, leyéndose +YGLÉSIA PARROQUIAL DE S^{TA} ANA+; entre ambas cruces y en sentido inverso a la anterior: MEDI-ANA.

EL CONDADO DE FUENTES EN LA DIOCESIS DE ZARAGOZA:
SIGLOGRAFÍA PARROQUIAL (SIGLOS XVIII-XX)



En resumen, el número de sellos hallados en las parroquias de las localidades sujetas a la jurisdicción del conde de Fuentes en la diócesis de Zaragoza es de trece. Su reparto es irregular y sin predominio de ningún tipo en particular. En ellos se cumple la norma general de ser placados hasta mediados de la centuria ochocentista, imponiéndose más tarde el sello timbrado.